

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MULTIPETROL S.A."
CELEBRADA EL 25 DE MARZO 2019**

En la ciudad de Quito a las 14:30 horas del día 25 de Marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Empresa, situadas en la Av. 6 de diciembre N33-32 e Ignacio Bossano de esta ciudad, se instalan en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía "MULTIPETROL S.A."

Asisten a la Junta los siguientes accionistas: Jose Daniel Torres Pedraza con el 38.02%.y Cesar Alejandro Torres Pedraza con el 57.02% de acciones, vía skipe, y la Sra. Johanna Andrea Tapia con el 4.96% de acciones.

Una vez constatado el quórum estando presente el 100% de los accionistas se instala la junta, preside la misma el Señor Jose Benjamin Torres Coronado en su calidad de Presidente Ejecutivo y como Secretaria Isabel Tibán en su calidad de Gerente General. También se encuentra presente el Dr. César Jiménez Comisario suplente de la empresa, Fernando Muñoz contador de la empresa y Dr. Iván Carrera asesor legal de la señora Johanna Tapia, con el fin de tratar el siguiente orden del día

1. Constatación y legalización del Quórum
2. Conocer los estados financieros del ejercicio económico 2018
3. Conocer y aprobar los Informes del ejercicio 2018 de: Administradores de la compañía y Comisario
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio 2018
5. Corroborar retribución de administradores y fiscalizadores período 2008 – 2017
6. Ratificar aprobación retribución de administradores y fiscalizadores período 2018 – 2021
7. Convalidar las resoluciones de las juntas en que se omitió las grabaciones, a partir de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, las actas de junta son las siguientes: 26 de marzo 2014, 28 de Noviembre 2014, 16 de marzo 2015, 16 de marzo 2015, 18 de marzo 2016, 22 de julio del 2016, 17 de marzo del 2017, 21 de marzo del 2017, 11 de julio del 2017.
8. Ratificar la distribución efectuada de resultados acumulados y del ejercicio del período 2008 - 2017
9. Ratificar la distribución y pago efectuado de dividendos a accionistas del período 2008 - 2018

Constatado y legalizado el Quórum el sr. Presidente Ejecutivo instala la Junta ordinaria y universal y se procede a tratar el 2 punto del orden del día, Isabel Tibán da a conocer los balances general y de resultados del 2018 y expone que se obtuvo una pérdida de 15.411.94, la junta lo aprueba por unanimidad. A continuación el gerente general Isabel Tibán, presidente ejecutivo Benjamín Torres y comisario suplente Dr. César Jiménez dan lectura a sus informes del ejercicio 2018, la junta los aprueba por unanimidad, con la siguiente petición de parte del Dr. Iván Carrera que en el informe de presidencia se incluya que la empresa no cuenta con: demandas ni como parte demandada, ni demandante, procesos de propiedad intelectual y observaciones administrativas.

Respecto del 4 punto del orden del día el sr Fernando Muñoz plantea que la pérdida del ejercicio se registre en la cuenta contable de pérdidas acumuladas y que en el 2019 la empresa logre sus objetivos y obtenga utilidad, por que si en el 2019 obtiene nuevamente pérdida

entraría a una liquidación forzosa y se tendría que realizar un incremento de capital. La junta la aprueba por unanimidad.

Referente al 5 punto del orden del día, el señor Benjamín Torres pide la palabra y expone que de la revisión realizada en este periodo existen rubros de incremento de sueldo, gastos personales, viáticos y otros no autorizados a la ex Gerente General señora Johanna Tapia. El sr. Alejandro Torres mociona que se ratifique la retribución de administradores y fiscalizadores del periodo 2008-2017 con la siguiente observación, que se ponga un valor promedio de ingresos de 2500 dólares, para cada uno de los administradores de este periodo y los valores en exceso o defecto recibidos por la ex Gerente General sra. Johanna Tapia a los que hace referencia el sr. Benjamín Torres, sean cruzados para dar cumplimiento a lo tratado y aprobado en el punto 5 del acta de la junta del 21 de Noviembre del 2018. Este punto es aprobado por los señores Daniel Torres y Alejandro Torres con 95,04%. La señora Johanna Tapia no se encuentra de acuerdo en este tema, pues no se cuenta con el informe. El sr. Benjamín Torres solicita que se adjunte al acta el historial del Iess de sueldos de la señora Johanna Tapia.

Al tratar el 6 punto del orden del día, el accionista Daniel Torres mociona que se ratifique las retribuciones variables de los administradores y fiscalizadores del periodo 2018-2021, así como los gastos de viaje, alimentación, movilización, viáticos y otros relacionados, de los actuales administradores cuando se desplacen fuera de su lugar de residencia y para atender asuntos de la empresa, así como los gastos incurridos en el territorio ecuatoriano inherentes a sus funciones. También propone que los actuales administradores reciban una comisión o bono para compensar la retribución que perciben desde enero del 2017, que tuvo que ser ajustada de acuerdo a los ingresos de la compañía. Esta comisión o bono se hará efectiva siempre y cuando se incrementen los proyectos de trabajo lo que se traducirá en un mayor ingreso. Para este efecto plantea se proceda así: Un 20% de la utilidad bruta mensual de la empresa, para la fijación de los valores se reunirán el presidente ejecutivo, gerente general, comisario suplente y contador.

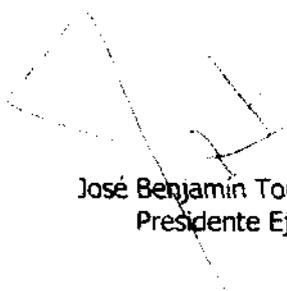
Para el 7 punto del orden del día el señor Benjamín Torres pide le concedan la palabra y da a conocer que como ha ejercido la presidencia ejecutiva hasta la fecha y como ex accionista mayoritario de la empresa, en lo que se refiere a los estados financieros del periodo 2010-2016, estos fueron aprobados por su parte sin observación en su momento, pues desconocía que existía un rubro alto de facturación de la sra Johanna Tapia, accionista y ex Gerente General de la compañía, y de partes relacionadas a ella, así como liquidaciones de compra de bienes y servicios por concepto de reembolso, incremento de remuneraciones no autorizadas por la Junta, ni por mi persona. Y que no me fueron dadas a conocer por la señora Johanna Tapia Gerente General, por los contadores, por los comisarios, ni por el asesor tributario Sr. Velásquez, que ejercieron sus funciones en este periodo. Ante esto el señor Daniel Torres mociona que se convalide las resoluciones de las actas en que se omitió las grabaciones mencionadas en este punto 7 y que a partir de la presente fecha se realicen los ajustes, cruces o lo que corresponda para dar cumplimiento a lo tratado y resuelto en el punto 5 de la Junta de accionistas del 21 de Noviembre del 2018. La Junta aprueba por unanimidad este punto.

A continuación se trata el punto 8, para lo cual el señor Presidente pide a la Gerente General Isabel Tibán, presente la información correspondiente para analizar y deliberar el mismo, Isabel Tibán da conocer el cuadro que elaboró de las cuentas patrimoniales del periodo 2008-2017 basado en los datos registrados en el formulario 101 Sri, en el que se puede observar la evolución y composición de la cuenta resultados acumulados de la empresa. Una vez analizado por los presentes, el sr. Daniel Torres mociona ratificar la distribución de los resultados acumulados del periodo 2008-2017. La Junta ratifica por unanimidad.

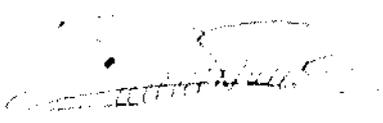
Como último punto se trata el literal 9, para lo cual se analiza el cuadro presentado por Isabel Tibán en el que consta también estos datos, una vez analizado el accionista Alejandro Torres mociona que se ratifique la aprobación de la distribución y pago de dividendos a los accionistas efectuadas en el periodo 2008-2018. La junta decide aprobarlo por unanimidad.

Siendo las 16:30 pm se concluye la junta y se da un receso de media hora para la redacción del acta. Los asistentes regresan a las 17:00 para la lectura y aprobación de la misma, con lo que el acta queda aprobada por unanimidad.

Para constancia firman a continuación.



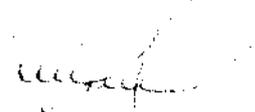
José Benjamín Torres Coronado
Presidente Ejecutivo



Isabel Tibán
Gerente General - Secretario



Johanna Andrea Tapia Fuel
Accionista



Dr. Ivan Alfonso Carrera
Apoderado especial Johanna Tapia



Cesar Jiménez
Comisario